

PROGRAMA DOCENTE 2022-23

# **1** ASIGNATURA TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS LINGÜÍSTICAS DE EXPRESIÓN, ARGUMENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN

Código	30304038
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO X - MÓDULO TRANSVERSAL
Materia	MATERIA X.3 LINGÜÍSTICA
Curso	2
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C114 - FILOLOGIA

### **PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

#### **Requisitos**

Para cursar esta asignatura no se requiere el cumplimiento de ningún tipo de



PROGRAMA DOCENTE 2022-23

requisito previo por parte del alumno.

#### Recomendaciones

Se recomienda al alumno que se adapte a la metodología de la asignatura.

#### OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

#### MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

#### RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	Conocer los principales aspectos verbales y no verbales de la comunicación humana.
2	Reconocer y saber emplear diferentes técnicas y estrategias lingüísticas en los discursos orales y escritos.
3	Emplear el lenguaje de forma correcta y adecuada en distintos niveles discursivos y en el ámbito criminológico.



PROGRAMA DOCENTE 2022-23

### **COMPETENCIAS**

Competencia	Tipo
Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica	ESPECÍFICA
Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable	ESPECÍFICA
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	GENERAL
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	GENERAL
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	GENERAL
Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica	GENERAL



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Competencia	Tipo
Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad	GENERAL
Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y	GENERAL
Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva	GENERAL
Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado	GENERAL

#### **Q** CONTENIDOS

Contenido	Descripción
Aspectos verbales y no verbales de la comunicación.	
Técnicas y estrategias lingüísticas empleadas en distintos ámbitos de la comunicación social.	
El uso del lenguaje en el ámbito criminológico.	
Adecuación y corrección lingüísticas.	

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**



PROGRAMA DOCENTE 2022-23

#### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación activa en clase.	Observación y partes de firmas.	10 %
Prácticas de la asignatura.	Actividades presenciales y no presenciales.	10 %
Realización de prueba final.	Examen (presencial u online, dependiendo de la situación sanitaria y la capacidad del aula).	60 %
Creación de un diálogo y su representación en clase.	Observación y evaluación de la actuación del alumnado y de la calidad del documento escrito entregado al profesor.	20 %

#### Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se basará en todas sus convocatorias en los siguientes criterios:

- 1) Realización de una prueba de carácter escrito, en las fechas indicadas oficialmente por la Secretaría de Centro, en torno a los contenidos expuestos y debatidos en clase y presentes en el programa de la asignatura. El alumno deberá aprobar el examen para que se le pueda sumar el resto de notas y poder así superar la asignatura.
- 2) Prácticas de la asignatura.
- 3) Creación de un diálogo para su representación en clase, para cuya valoración se tendrá en cuenta la inclusión de las técnicas y estrategias analizadas en la asignatura y la capacidad del alumnado para dramatizarlo.
- 4) Valoración del trabajo continuo realizado por el alumno: asistencia y participación activa en clase y en las tutorías programadas.

A partir de la segunda convocatoria, según se establece en el Reglamento por el



PROGRAMA DOCENTE 2022-23

que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, el alumno podrá acogerse, previa solicitud, a la evaluación global, que consistirá en una prueba oral y/o escrita que permita valorar las competencias de la asignatura. La evaluación global mediante prueba única deberá ser solicitada por el estudiante a las docentes responsables de la evaluación, a través de correo electrónico y en los plazos establecidos por la Junta de Facultad.

#### PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
MARISCAL RIOS, ALICIA MARIA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Sí
RAMIREZ SALADO, MARIA DE LAS MERCEDES	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	No

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Explicación en clase de los contenidos fundamentales de la asignatura.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Análisis de ejemplos y realización de actividades prácticas y del trabajo oral.
10 Actividades formativas no presenciales	97,00	Preparación y realización de actividades, trabajos y de la prueba final.
11 Actividades formativas de tutorías	2,00	Sesiones tutoriales dedicadas a la aclaración de contenidos y a la orientación sobre la metodología para el seguimiento y preparación de la asignatura.
12 Actividades de evaluación	3,00	Realización y revisión de la prueba final.



PROGRAMA DOCENTE 2022-23

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Bibliografía básica

Alcoba, S. (coord.) (2000): La expresión oral, Barcelona: Ariel.

Alvar Ezquerra, M. (1999): Manual de redacción y estilo, Madrid: Istmo.

Álvarez, M. (1995): Tipos de escrito I: Narración y descripción, Madrid, Arco/Libros.

Álvarez, M. (1995): Tipos de escrito II: Exposición y argumentación, Madrid: Arco/Libros.

Álvarez, M. (1995). Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico, Madrid: Arco/Libros.

Ballenato Prieto, G. (2006): Comunicación eficaz. Teoría y práctica de la comunicación humana, Madrid: Pirámide.

Bassols, M. y Torrent, A. M. (1997): Modelos textuales. Teoría y práctica, Barcelona: Octaedro.

Crystal, D. (2020). Let's Talk. New York: Oxford University Press.

Escandell Vidal, Mª V. (2005): La comunicación, Madrid: Gredos.

Fuentes Rodríguez, C. (1996): Aproximación a la estructura del texto, Málaga: Ágora.

Gibbons, J. (ed.) (1994): Language and the Law, Harlow: Longman.

Gibbons, J. y Turell, M. T. (Eds.) (2008): Dimensions of Forensic Linguistics, Amsterdam: John Benjamins.

Loureda Lamas, O. (2017): Introducción a la tipología textual, Madrid: Arco/Libros, 2º ed.

Mellor, D. H. (Ed.) (1990): Ways of Communicating, Cambridge: Cambridge University Press.

Merayo, A. (2008): Curso práctico de técnicas de comunicación oral, 2ª ed., Madrid: Tecnos.

Real Academia Española (1999): Ortografía de la lengua española. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española, Madrid, Espasa Calpe.

Real Academia Española (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española (2009): Nueva gramática de la lengua española, vols. 1 y 2, Madrid: Espasa-Calpe.

Turell, M. T. (ed.) (2005): Lingüística forense, lengua y derecho. Conceptos, métodos y aplicaciones, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra.



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Bibliografía Específica

Andersen, P. A. (2012, 13<sup>a</sup> ed.): Cues of Culture: The basis of intercultural differences in nonverbal communication. En L. A. Samovar, E. R. Porter y E. R. McDaniel (Eds.). Intercultural Communication: A Reader (pp. 293-312). Boston: Wadsworth.

Gil, M., Godoy, F. J. y Padilla, G. (Eds.) (2021): Comunicando en el siglo XXI: nuevas fórmulas. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Holliday, A., Kullman, J. y Hyde, M. (2017, 3ª ed.). Intercultural Communication, Oxford/New York: Routledge.

Beaugrande, R. A. de y Dressler, W. U. (1981): Introducción a la lingüística del texto, Barcelona: Ariel.

Bernárdez, E. (Ed.) (1987): Lingüística del texto, Madrid: Arco/Libros.

Berrou, J. P. (1992): Para escribir bien en la empresa: cómo redactar para ser leídos y convencer, Bilbao: Deusto.

Bonvín Faura, M. A. (1997): Manual de errores lingüísticos, Barcelona: Otaedro.

Breton, P. (2009): El arte de convencer. Las claves para argumentar y ganar una negociación, Barcelona: Paidós.

Briz Gómez, A. (1997): El español coloquial en la conversación, Barcelona: Ariel.

Bustos Gisbert, J. M. (1996): La construcción de textos en español, Salamanca: Universidad de Salamanca.

Casado Velarde, M. (2011): Lenguaje, valores, manipulación, Pamplona: Eunsa.

Cassany, D. (1988): Describir el escribir, Barcelona, Paidós.

Cassany, D. (1995): La cocina de la escritura, Barcelona, Anagrama.

Cerezo Arriaza, M. (1997): Texto, contexto y situación. Guía para el desarrollo de las competencias textuales y discursivas, Barcelona: Octaedro.

Cialdini, R. B. (2006): Influence: The Psychology of Persuasion, New York: HarperBusiness.

Davis, F. (1995): La Comunicación no Verbal, Madrid: Alianza Editorial.

Ekman, P. (2001): Telling Lies (Cómo detectar mentiras) (Traducción en español de Leandro Wolfson, 2005), Barcelona: Paidós.

Ekman, P. y Friesen, W. V. (2003): Unmasking the Face: A Guide to Recognizing Emotions from Facial Clues, Cambridge: Malor Books.

Fairclough, N. (1989): Language and Power, London: Longman.

Fuentes Rodríguez, C. y Alcalde Lara, E. R. (2002): Mecanismos lingüísticos de la persuasión, Madrid: Arco/libros.

Guerrero, L. K. y Hecht, M. L. (2008, 3ª ed.): The Nonverbal Communication



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Reader, Long Grove: Waveland Press.

Hall, E. (1989): The Silent Language (El lenguaje silencioso), Madrid: Alianza.

Jiménez Yáñez, R. Mª (2016): Escribir bien es de justicia: Técnicas de expresión escrita para juristas, Navarra: Aranzadi.

Kasper, G.and Kellerman, E. (1997): Communication Strategies. Psycholinguistic and Sociolinguistic Perspectives, London, New York, Longman.

Knapp, M. L. (1985): La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno, Barcelona: Paidós.

Laborda, X. (1996): Retórica interpersonal, Barcelona: Octaedro.

Laborda Gil, X. (2014): Inteligencia comunicacional. El orador sexy, Barcelona: Plataforma Editorial.

Le Breton, D. (2006, 2ª ed.): El silencio (Traducción de Agustín Ternes), Madrid: Seguitur.

León, J. L. (1989): Persuasión de masas. Psicología y efectos de las comunicaciones sociopolíticas y comerciales, Bilbao: Deusto.

Lillo, J. (2010): El cuerpo habla: Interpretación de gestos y posturas, Madrid: Crealite.

Llantada, A. (2013): The Black Book of Persuasion, Poland: Amazon.

Lo Cascio, V. (1998): Gramática de la argumentación, Madrid: Alianza Universidad.

López Pérez, R. M., Gordillo León, F. y Grau Olivares, M. (coords.) (2016): Comportamiento no verbal: Más allá de la comunicación y el lenguaje, Madrid: Pirámide.

Martínez Selva, J. Mª (2005): La psicología de la mentira, Barcelona: Paidós.

Mulholland, J. (1991): The Language of Negotiation, London: Routledge.

Mulholland (2003): El lenguaje de la negociación, Barcelona: Gedisa.

Pease, A. (2009): El arte de negociar y persuadir, Barcelona: Amat.

Portocarrero, F. y Gironella, N. (2001): La escritura rentable. La eficacia de la palabra en la empresa, Madrid: SM.

Poyatos, F. (1994): La comunicación no verbal I. Cultura, lenguaje y conversación, Madrid: Istmo

Poyatos, F. (1994): La comunicación no verbal II. Paralenguaje, kinésica e interacción, Madrid: Istmo.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): Ortografía de la lengua española, Madrid: Espasa.

Real Academia Española (2014, 23ª ed.): Diccionario de la lengua española, Madrid: Espasa.

Real Academia Española (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid:



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Espasa-Calpe.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, vigésima segunda edición, Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española (2009): Nueva gramática de la lengua española, vols. 1 y 2, Madrid: Espasa-Calpe.

Reardon, K. K. (1991): La persuasión en comunicación, Barcelona: Paidós.

Roiz, M. (1994): Técnicas modernas de persuasión, Madrid: Eudema.

Santiago Guervós, J. (2005): Principios de comunicación persuasiva, Madrid: Arco/Libros.

Van Dijk (2006): Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones. Signos, 39(60), 49-74.

Varo Varo, C., Escoriza Morera, L. y Paredes Duarte, Mª J. (2012): Usos y normas de la comunicación escrita. Libro de estilo de la Universidad de Cádiz, Cádiz: Universidad de Cádiz.

Velilla Barquero, R. (2014): ComunicAcción. El arte de persuadir con palabras, Barcelona: UOC.

Weigand, E. y Dascal, M. (Eds.) (2001): Negotiation and Power in Dialogic Interaction, Amsterdam: John Benjamins.

Bibliografía de ampliación (se irá indicando a lo largo del curso).

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.